

## HECHOS DESTACADOS DEL INC4 DEL MERCURIO: VIERNES, 29 DE JUNIO DE 2012

El cuarto período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el Mercurio (INC4) se reunió en el Plenario para escuchar los informes de los grupos de contacto y discutir cómo regular el mercurio en productos y procesos. Hubo grupos de contacto a lo largo del día y durante la noche sobre asuntos de cumplimiento, emisiones y liberaciones, productos y procesos, recursos financieros y asistencia técnica, y la sección J (concientización pública, investigación y vigilancia, y comunicación e información). También hubo un “recreo suizo” por la noche para que los delegados pudieran interactuar de manera informal y buscar soluciones a las cuestiones pendientes.

### PLENARIO

#### ELABORACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE A NIVEL MUNDIAL SOBRE EL MERCURIO:

**Emisiones y liberaciones:** El Copresidente del grupo de contacto, Cuna, informó que el grupo había analizado un documento no oficial que integraba varias presentaciones sobre la cuestión, pero que –como varias Partes solicitaron la inclusión de otras cuestiones clave– un documento no oficial revisado estaría listo para ser discutido por el grupo durante la tarde.

**Almacenamiento, desechos y sitios contaminados:** La Copresidenta del grupo de contacto, Daniel, informó que la cuestión pendiente de las discusiones del almacenamiento y los desechos era la necesidad de orientación o requisitos para las acciones a realizar. Ella también solicitó a los delegados que se reúnan de manera informal para tratar de resolver esta cuestión, contenida en un documento no oficial, y dijo que si no se llegaba a ninguna solución, el tema sería tratado nuevamente en INC5. Y destacó que el grupo “por el momento” había acordado el uso de las definiciones de la Convención de Basilea sobre desechos. Tras expresar su deseo de que este asunto sea una “cosecha temprana” para el Comité, el Presidente Lugris pidió a los miembros del grupo de contacto que se reúnan informalmente para buscar una solución.

**Recursos financieros y asistencia técnica:** El Copresidente del grupo de contacto, Ferreira, informó que: el grupo había mantenido un debate preliminar sobre la asistencia técnica, que muchos delegados habían solicitado un artículo independiente sobre la transferencia de tecnologías, y que el grupo volvería a reunirse nuevamente por la tarde.

**Productos y procesos:** JAPÓN se refirió a su presentación realizada junto con Jamaica y la Federación de Rusia (CRP.1), que sintetiza el trabajo entre sesiones y combina los enfoques de “lista positiva” y “lista negativa” para lidiar con productos y procesos. El INC acordó basar las discusiones en esta

presentación, y también considerar el documento sobre arreglos transitorios presentado por la Secretaría (UNEP(DTIE)/Hg/INC.4/6).

SUIZA dio a conocer la presentación que realizó junto con Noruega (CRP.15), y –con el GRUPO DE ÁFRICA, IPEN y SAFEMINDS– apoyó un enfoque de “lista negativa” a través de la cual se permita el uso del mercurio en productos y procesos específicos en el marco de una prohibición general.

EE.UU. y CANADÁ dijeron que un enfoque de “lista positiva” que apunte sólo a los principales usos del mercurio sería más efectivo. El GRUPO DE ASIA-PACÍFICO dijo que muchos países de su región prefieren el enfoque de lista positiva, con un período de gracia; pidió aclaraciones sobre la definición de “nuevos” productos; y apoyó la eliminación del mercurio en la producción de cloro alcalino.

El GRUPO DE ÁFRICA se refirió a su presentación sobre productos y proceso (CRP.3) e hizo hincapié en, entre otras cosas, la necesidad de garantizar que los productos con mercurio agregado no sean exportados a África. La ALIANZA MUNDIAL SOBRE UNA ODONTOLOGÍA LIBRE DE MERCURIO apoyó la propuesta del Grupo de África y destacó la importancia de alternativas, educación de los consumidores y protección de los niños.

La UE dijo que el instrumento no debería incluir exenciones y, con FILIPINAS, dijo que toda exención que permita el uso debería ser restringida en número y tiempo, y sujeta a una fuerte revisión y mecanismo de control.

JAPÓN apoyó con énfasis una prohibición general sobre el mercurio en los procesos industriales, mientras que CHINA hizo hincapié en la necesidad de flexibilidad y concientización sobre las realidades de su país. Asimismo, advirtió que mientras que otros países se han podido subir a un tren rápido para dejar atrás los productos y procesos que incluyen mercurio, China aún está sobre “un carro de bueyes”. Finalmente destacó el objetivo de China de reducir a la mitad el mercurio de la producción cloruro de vinilo monómero (VCM), y –con SRI LANKA– dijo que las medidas de control deberían excluir los ingredientes utilizados en las medicinas tradicionales.

La REPÚBLICA DE COREA apoyó un “enfoque híbrido” basado en una lista positiva y dijo que los arreglos transitorios ayudarían a evitar el incumplimiento.

El GRULAC y NUEVA ZELANDA pidieron una eliminación gradual a medida que se desarrollan y se vuelven disponibles las alternativas. NUEVA ZELANDA solicitó, además, un régimen de importación y exportación práctico y viable, que no sea una carga pesada y sea adaptable a los enfoques nacionales. JAMAICA pidió un régimen comprensivo aplicable a todas las Partes, pero destacó la necesidad de definir claramente el alcance de los productos tratados y de incluir un mecanismo de revisión para estar al día con los cambios en productos y procesos.

Varios países en desarrollo hicieron hincapié en la necesidad de una consideración especial para los países con menor capacidad de adoptar procesos libres de mercurio.

La OMS se refirió a los puntos de vista de la organización sobre el uso del mercurio en amalgamas odontológicas y en el timerosal de vacunas, y –con la ASOCIACIÓN PEDIÁTRICA INTERNACIONAL– destacó que las alternativas para las vacunas multivirales implican altos costos y refrigeración, y que no existen alternativas viables para muchos países en desarrollo. Tras sostener que el timerosal es un “barco que se está hundiendo” y pedir que el acceso a “vacunas no tóxicas” sea un derecho humano, la COALICIÓN POR DROGAS LIBRES DE MERCURIO pidió al INC que tome medidas para garantizar que los más vulnerables no sean expuestos al envenenamiento por mercurio. La FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA MUNDIAL y la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN ODONTOLÓGICA apoyaron la reducción del uso de la amalgama dental, siempre y cuando se tengan en cuenta las circunstancias individuales.

El GRUPO DE TRABAJO MERCURIO CERO pidió la prohibición de todos los productos y procesos que contengan mercurio. La FEDERACIÓN EUROPEA DE COMPAÑÍAS PRODUCTORAS DE LÁMPARAS dijo que es imposible limitar el contenido de mercurios en las lámparas comunes. SAFEMINDS pidió la prohibición del uso del mercurio en el sector de la salud, en especial en las industrias farmacéuticas y odontológicas, y apoyó en enfoque de eliminación paulatina. El INC estableció un grupo de contacto sobre productos, procesos y exenciones, copresidido por Barry Reville (Australia) y David Kapindula (Zambia).

**Sección J:** El INC acordó enviar un documento sobre concientización pública, investigación y vigilancia, y comunicación de la información (CRP.18) al LDG. En cuanto a la efectividad de la evaluación (Artículo 23), GUATEMALA, la UE y CANADÁ, expresaron su apoyo a las disposiciones contenidas en el Artículo 23. La UE apoyó la adopción de criterios de evaluación e indicadores, y pidió al INC que tome las lecciones de otros acuerdos ambientales multilaterales (MEAs, por su sigla en inglés), citando a la Convención de Estocolmo como un buen ejemplo. CANADÁ hizo hincapié en que la investigación y el desarrollo son aportes para la evaluación de la efectividad y no deberían ser vistos como sustitutos de la acción. También pidió sinergias entre la Convención de Estocolmo y la futura convención sobre el mercurio. Esta cuestión fue enviada al grupo de contacto sobre la Sección J.

### GRUPOS DE CONTACTO

**CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN:** El grupo de contacto comenzó las deliberaciones con una discusión general sobre la relación entre implementación y cumplimiento, sobre las características, el objetivo y el propósito de un mecanismo de ejecución/cumplimiento, apoyándose en las lecciones aprendidas en otros MEAs. Hubo un amplio apoyo a un enfoque facilitador, y al establecimiento de un mecanismo en el texto del tratado. Los participantes discutieron sus las disposiciones sobre disparadores, composición, toma de decisiones y medidas quedarían mejor desarrolladas en el texto del tratado, en términos de referencia o en reglas de procedimiento. Hubo posiciones divergentes sobre si era o no prematuro comenzar estas discusiones antes de que estuvieran definidas las obligaciones en el marco del tratado. Por la noche, el Copresidente Nieto presentó un “documento no oficial, no oficial” que definía las cuestiones de convergencia como “pedras angulares” y las de divergencia como “balas”. El Copresidente Kuokkanen condujo a los participantes por un ejercicio donde los delegados discutieron estos elementos y luego el grupo identificó los elementos que podrían ser incluidos por consenso en el texto del tratado. Las negociaciones continuaron durante la noche.

**PRODUCTOS, PROCESOS Y EXENCIONES:** El grupo de contacto sobre productos y procesos se reunió por la tarde y revisó el CRP.1; escuchó presentaciones sobre la operación del enfoque de lista negativa; y discutió las experiencias de algunos países con los enfoques de listas negativas y positivas. Al final del día, volvió a reunirse para comenzar a trabajar en el texto y la arquitectura de la convención, y continuó las discusiones durante la noche.

**SECCIÓN J:** El grupo de contacto debatió sobre la información que sería considerada dentro de una evaluación periódica de la efectividad del tratado, discutiendo si se debería considerar o no –dentro de la evaluación– la información financiera y la información sobre el cumplimiento y la ejecución.

**EMISIONES Y LIBERACIONES:** El grupo de contacto se reunió para discutir un documento no oficial que compilaba las presentaciones de varios países sobre emisiones y liberaciones (Documento no oficial 3). Los participantes consideraron, entre otras cuestiones: si las Partes deberían “reducir” o “controlar” las emisiones atmosféricas; si el desarrollo de inventarios debería ser obligatorio y –en ese caso– estar sujeto o no a la asistencia técnica y financiera; si las mejores técnicas disponibles (MTD) deberían ser obligatorias para las nuevas fuentes de emisiones al aire por encima de un cierto umbral, o si se debería permitir la flexibilidad; y si las emisiones atmosféricas deberían ser abordadas junto con, o separadas, de las liberaciones en la tierra y el agua.

**RECURSOS FINANCIEROS Y ASISTENCIA TÉCNICA:** El Copresidente del grupo de contacto, Ferreira, presentó el documento no oficial, que se ocupa de la asistencia técnica y las alianzas, recordando a los delegados el pedido de crear un párrafo independiente sobre la transferencia de tecnologías. Algunos delegados expresaron su preferencia por tratar la transferencia de tecnologías en el marco del tema más amplio de la asistencia técnica, mencionando prácticas similares en otros MEAs. Una delegación expresó sus reservas sobre el tratamiento de la transferencia de tecnologías.

Los delegados clarificaron el texto reconociendo la disposición de asistencia oportuna y adecuada, pero no pudieron llegar a un acuerdo sobre si esto era “una condición” o “esencial” para el éxito de la convención.

Al discutir la obligación de las Partes de cooperar en la creación de capacidades y la asistencia técnica, los delegados no pudieron acordar si dicha obligación se aplicaba a todas las Partes o sólo a los países desarrollados. También hubo posiciones divergentes sobre si la transferencia de tecnologías debería ser “promovida” o “dispuesta”, y algunos hicieron hincapié en una disposición de transferencia de tecnologías generaría preocupaciones en torno a la propiedad intelectual, ya que las patentes de estas tecnologías suelen estar en manos de entidades privadas y no de gobiernos.

En cuanto a los medios para brindar asistencia técnica, el grupo discutió la escala de la provisión a través de arreglos o mecanismos de entrega a nivel regional, subregional y nacional, así como la cooperación y coordinación con otros MEAs en el campo de los productos químicos y los desechos.

### EN LOS PASILLOS

Los participantes continuaron trabajando a toda velocidad durante la jornada del jueves, pasando del trabajo en el plenario a un innumerable conjunto de grupos de contacto, incluyendo sesiones sobre emisiones y productos y procesos donde sólo había lugar para estar de pie. Los ánimos se vieron estimulados por un innovador “recreo suizo”: dos horas dedicadas al tango, la comida y la conversación. El Presidente Lugris le pidió a los participantes que dejaran de lado las reuniones formales y disfrutaran de ese tiempo, y la recepción se convirtió en un campo fértil para discusiones más relajadas sobre cuestiones difíciles.

Muchos hicieron hincapié en cuán duro están trabajando los participantes, expresando su satisfacción por los avances logrados. Sin embargo, el comentario de China en el plenario sobre la diferencia entre países que avanzan hacia el control del mercurio en “trenes de alta velocidad” y aquellos que están sobre una “carreta de bueyes” ofreció una imagen interesante sobre los desafíos que hay por delante: los delegados de los grupos que se ocupan de la información y la evaluación de la efectividad avanzan gradualmente en la limpieza del texto, mientras que aquellos que debaten sobre el financiamiento y las emisiones aún están tratando de identificar las coincidencias en torno al alcance de este tratado, y los que se ocupan del cumplimiento están tirando de las riendas en un esfuerzo por esperar hasta que haya avances sobre el financiamiento. Por otra parte, algunos delegados hicieron hincapié en que el trabajo del INC4 tendrá un “final sobrecargado” y será necesario contar con energía sostenida durante los días restantes.